

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COALICIÓN VÍA BURGALESA 2024

INTRODUCCIÓN

La COALICIÓN VÍA BURGALESA fue creada con motivo de las elecciones municipales de mayo de año 2023.

La WEB del partido/coalición de Vía Burgalesa es: <https://www.viaburgalesa.es>

La sección de la WEB que se ha habilitado donde se publicarán los datos enviados al Tribunal de cuentas es: <https://www.viaburgalesa.es/transparencia/>

ORGANIGRAMA DE LA COALICIÓN VÍA BURGALESA

En calidad de miembros de la Junta Directiva de la “Coalición Vía Burgalesa”, con CIF: V44999910:

Juan Carlos García Pérez (DNI: 1339965H) de Burgos lo Primero,

Diego Rodríguez Prieto (DNI: 13166213R) de Vía Burgalesa,

Álvaro Eguíluz Urizarna (DNI: 13172455X) de Vecinos por Belorado,

Marco Antonio Manjón Martínez (DNI: 13080249B) de Vecinos por Burgos.

ACTA ANUAL DE LA COALICIÓN VÍA BURGALESA

La coalición Vía Burgalesa no ha tenido actividad política en el año 2024. Solo se ha gestionado la subvención de la ayuda recibida por los resultados de las elecciones municipales de 2023 y se han pagado las correspondientes comisiones bancarias. Se tiene previsto devolver todos los préstamos y lo que se pueda de préstamos condicionados en 2025.

Se recibió carta de dimisión de la responsable ante del tribunal de cuentas el 31 de diciembre de 2024 y se nombra nuevo administrador. Se adjunta documento anexo.

DATOS ECONÓMICOS

La Coalición participó en la convocatoria de elecciones municipales celebrada el 28 mayo de 2023 y en la convocatoria de elecciones al Congreso y Senado celebrada el 23 de julio. Los datos económicos más relevantes de la actividad del 2024 son los siguientes:

Financiación privada y pública.

Se ha obtenido financiación pública por los resultados electorales de las municipales de 2023 que han sido cobrados por la coalición electoral. Se indican las cantidades que afectan a la coalición.

INGRESOS	Coalición Vía Burgalesa
Aportaciones públicas	5.338,49 €
Aportaciones privadas	100 €

GASTOS / DERECHOS DE COBRO	Coalición Vía Burgalesa
Financieros (Bancarios)	90,60 €
Aval financiero para subvención	543,85 €

Tanto los ingresos como los gastos quedarán reflejados en la contabilidad de la coalición vía Burgalesa y en su cuenta bancaria. El dinero de esta cuenta será para gastos comunes de la coalición electoral y no será traspasada a ningún partido. La cuenta bancaria se mantendrá hasta que empiece el siguiente proceso electoral municipal o se decida su cierre por costes de mantenimiento.

A 31 de diciembre de 2024 la cantidad registrada en la cuenta bancaria de la Coalición Vía Burgalesa es de 5.436,79 €.

El siguiente paso a dar en el año 2025 será la devolución de las aportaciones privadas. En primer lugar, se devolverán los préstamos y a continuación los préstamos condicionados hasta agotamiento de los recursos financieros existentes.

Burgos a 7 de junio 2025.

Responsable General Titular de la Coalición

Marco Antonio Manjón Martínez